



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EL 17 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del 2014, a las 14hs:00, en las oficinas de la empresa ubicada en Pascuales, Av. Principal Solar 19 y Primer Callejón, manzana 17, Vía a Daule, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, esto es el Ing. Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00); y la Señora María Teresita Puig Plaza, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$ 1,00); todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión la Señora María Teresita Puig Plaza, y actúa como Secretario Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de compañías.

Seguidamente tomó la palabra la Presidente de la junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse.

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Aprobación del Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 4) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013.
- 5) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 6) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario; y,
- 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representa, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad por los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, la Presidenta dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario de la compañía, realizado por la empresa DENCOSAR S.A., queda concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1, seguidamente la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura la Aprobación Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos, que arrojó una utilidad de \$ 34,872.01 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS 01/100 DOLARES) habiendo sido el resultado, antes del Impuesto a la Renta y participación del 15% a trabajadores . La cuenta del Patrimonio aumentó en el año 2013 por el revalúo de los terrenos que la compañía quedando en siguiente manera:

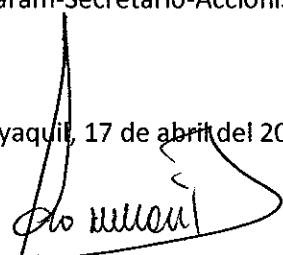
Capital Social	\$ 800.00
Aportes de Socios	\$ 400,000.00
Reserva Legal	\$ 8,810.80
Otros Resultados Integrales	\$ 141,867.64
Resultados Acumulados	\$ 68,892.35
Resultado del Ejercicio	\$ 18,287.40
Total del Patrimonio	\$ 638,658.19

Queda concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 2. Hecho lo cual se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Ing. Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, quien procedió a dar lectura a su informe, respecto de la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora el expediente de esta acta como Anexo no. 3, posteriormente, el presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día hecho lo cual, toma la palabra el Ing. Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013, Luego de breves comentarios los Accionistas presente, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 4. La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Ing. Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2013, sugiriendo que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no sean distribuidas a los accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 5. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no

sean distribuidas los accionistas. La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al sexto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la Señora María Teresita Puig Plaza, quien mociona que se reelija a la empresa DENCORSA S.A, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir a la empresa DENCORSA S.A. como Comisario de la compañía, autorizando el Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente, seguidamente se da lectura al séptimo punto del orden del día, de lo cual toma la palabra la Señora María Teresita Puig Plaza, quien mociona que se reelija al Econ. Ramiro Solano Núñez para que realice la auditoría, la Junta resolvió por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta, luego de lo cual, la Presidente reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión a las 17hs:00. F) Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram-Secretario-Accionista; f) María Teresita Puig Plaza-presidente de la Junta-Accionista.

Guayaquil, 17 de abril del 2014



Ing. Roberto Garzozzi Bucaram

SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de octubre del año dos mil trece, a las 11H00, en el local social de la Compañía ubicado en el kilómetro catorce y medio de la vía Guayaquil-Daule, se reúnen en junta general extraordinaria universal de accionistas de la Compañía LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, el señor ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, propietario de CUATROCIENTAS acciones; y, la señora MARIA TERESITA PUIG PLAZA, propietaria de CUATROCIENTAS acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones con valor de UN dólar (US\$ 1,00) cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con el asunto a tratarse:

Una vez instalada la Junta, la secretaria procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la junta, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos de orden del día tratar:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013;**
- **CONOCER Y RESOLVER LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 DE LA EMPRESA.-**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

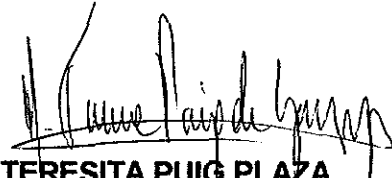
Con tal decisión, se procede a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la compañía, la cual manifiesta que debido a la excusa presentada por el Comisario electo por la Junta, se hace necesario elegir a un nuevo Comisario para el ejercicio económico del año 2013. Toma la palabra el señor Roberto Garzozi Bucaram y propone que se elija a la compañía DENCORSA S.A. como Comisaria Principal de la compañía, por el periodo de un año. Puesta a consideración de los presentes y luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la compañía DENCORSA S.A. como Comisaria Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente. El

Presidente dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que toma la palabra el Gerente General, quien explica que en cumplimiento de la ley, la empresa debe contratar a un auditor externo, para que realice la revisión y razonabilidad de los estados financieros de la empresa, por el ejercicio económico del año 2013, por lo que propone se elija al señor economista Ramiro Solano Núñez, como auditor externo de la empresa, para el ejercicio económico del año 2013. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, ésta aprueba por unanimidad, la elección del señor Ramiro Edmundo Solano Núñez como Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la Compañía LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, quienes para constancia de su conformidad, la suscriben, en un solo acto.



ROBERTO GARZOZI BUCARAM
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



TERESITA PUIG PLAZA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de octubre del año dos mil trece, a las 11H00, en el local social de la Compañía ubicado en el kilómetro catorce y medio de la vía Guayaquil-Daule, se reúnen en junta general extraordinaria universal de accionistas de la Compañía LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, el señor ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, propietario de CUATROCIENTAS acciones; y, la señora MARIA TERESITA PUIG PLAZA, propietaria de CUATROCIENTAS acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones con valor de UN dólar (US\$ 1,00) cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con el asunto a tratarse:

Una vez instalada la Junta, la secretaria procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la junta, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos de orden del día tratar:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013;**
- **CONOCER Y RESOLVER LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 DE LA EMPRESA.-**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

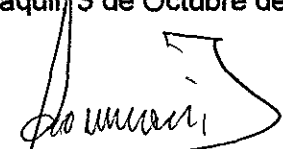
Con tal decisión, se procede a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la compañía, la cual manifiesta que debido a la excusa presentada por el Comisario electo por la Junta, se hace necesario elegir a un nuevo Comisario para el ejercicio económico del año 2013. Toma la palabra el señor Roberto Garzozi Bucaram y propone que se elija a la compañía DENCORSA S.A. como Comisaria Principal de la compañía, por el periodo de un año. Puesta a consideración de los presentes y luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la compañía DENCORSA S.A. como Comisaria Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente. El

Presidente dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que toma la palabra el Gerente General, quien explica que en cumplimiento de la ley, la empresa debe contratar a un auditor externo, para que realice la revisión y razonabilidad de los estados financieros de la empresa, por el ejercicio económico del año 2013, por lo que propone se elija al señor economista Ramiro Solano Núñez, como auditor externo de la empresa, para el ejercicio económico del año 2013. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, ésta aprueba por unanimidad, la elección del señor Ramiro Edmundo Solano Núñez como Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la Compañía LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, quienes para constancia de su conformidad, la suscriben, en un solo acto.- F) Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, Secretario de la Junta, ACCIONISTA; f) María Teresita Puig Plaza, Presidente de la Junta, ACCIONISTA.

CERTIFICO: que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA ; a mi cargo, al que remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 3 de Octubre del 2013



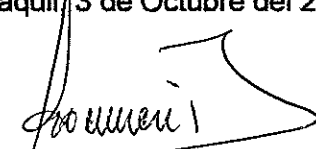
ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DEL 2013.

1. El señor ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 400 votos; y,
2. La señora MARIA TERESITA PUIG PLAZA, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con derecho a 400 votos.

El capital social de la Compañía LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en OCHOCIENTAS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 3 de Octubre del 2013.



ROBERTO GARZOZI BUCARAM
SECRETARIO DE LA JUNTA



MARIA TERESITA PUIG PLAZA
PRESIDENTA DE LA JUNTA